



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA  
SERVICIOS DE SALUD PN RASES4 SA MC SS 209/2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 209/2026 para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, CON IPS EN EL ÁREA DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN (Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE DERIVE DE ELLOS), MEDICINA GENERAL, MEDICINA ESPECIALIZADA, CIRUGÍA AMBULATORIA, INYECTOLOGIA, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (YOTOCO, SAN PEDRO, GUACARI, GINEBRA, RESTREPO Y DARIÉN)”

| Clasificación UNSPSC | Segmento           | Familia                       | Clase            |
|----------------------|--------------------|-------------------------------|------------------|
| 85101500             | Servicios de Salud | Servicios integrales de salud | Centros de salud |

**NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCIÓN**

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, ubicada en la avenida 10 Norte N° 16N - 21, barrio granado, Cali – Valle. (Para efectos de la atención a los interesados en el proceso).

**CORREO ELECTRÓNICO**

[Deval.rases-con@policia.gov.co](mailto:Deval.rases-con@policia.gov.co) para efectos de atender a los interesados en el proceso.

**OBJETO DEL CONTRATO**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, CON IPS EN EL ÁREA DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN (Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE DERIVE DE ELLOS), MEDICINA GENERAL, MEDICINA ESPECIALIZADA, CIRUGÍA AMBULATORIA, INYECTOLOGIA, PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (YOTOCO, SAN PEDRO, GUACARI, GINEBRA, RESTREPO Y DARIÉN)”

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de selección abreviada menor cuantía contrato de prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal c) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo y hasta el 31 de diciembre del año 2026 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Las ofertas deberán presentarse ÚNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El valor estimado para la presente contratación es por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$600.000.000,00 COP) para la vigencia 2026.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

**PROCESO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL**

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.2.1.8.5. del Decreto 1082 de 2015, se verificó si el presente proceso está cubierto por Acuerdos Comerciales, encontrando que al mismo si le aplican Acuerdos Comerciales, los cuales se relacionan en los estudios previos y en el proyecto de pliego de condiciones, disponible para ser consultado y retirado en el grupo contratos ubicado en la

avenida 10 Norte N° 16N-21, barrio granada, 4° piso, Cali, en el horario de oficina, 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 y en el SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

| Acuerdo Comercial               | ¿Vigente?   | Entidad Estatal cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------------|-------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Alianza Pacífico                | Chile       | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
|                                 | México      | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
|                                 | Perú        | SI                       | NO                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Canadá                          | SI          | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Chile                           | SI          | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Corea                           | SI          | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Costa Rica                      | SI          | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Estados Unidos                  | SI          | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Estados AELC                    | SI          | SI                       | NO                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| México                          | SI          | SI                       | SI                                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| Triángulo Norte                 | El Salvador | SI                       | N/A                                                                        | NO                                             | SI                                                        |
|                                 | Guatemala   | SI                       |                                                                            | NO                                             | SI                                                        |
|                                 | Honduras    | SI                       |                                                                            | N/A                                            | NO                                                        |
| Unión Europea                   | SI          | SI                       | NO                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Israel                          | SI          | SI                       | NO                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Reino Unido e Irlanda del Norte | SI          | SI                       | NO                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Comunidad Andina                | SI          | SI                       | N/A                                                                        | N/A                                            | SI                                                        |

Nota. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

\*Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.

\*Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

\*Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

\*Los Estados de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

\*Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De acuerdo a lo previsto en el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2. y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que la cuantía de este proceso es mayor a (**US\$125.000**) ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, la presente convocatoria **NO** está sujeta a ser limitada a Mipyme.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

La cronología del proceso es la establecida en el cronograma dispuesto en la plataforma del SECOP II

**NOTA:** De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y será publicada en el Portal Único de Contratación Estatal, y deberá tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

El proyecto del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II, igualmente podrán ser consultados y retirados del Grupo Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 ubicada en la Avenida 10 Norte 16 N-21, 4° piso, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

El contratante de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Se emite y publica el presente aviso el día cuatro (04) del mes de septiembre del 2026

Teniente Coronel **JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO**  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

Elaboró: **SI DIANA CHAVEZ FERNANDEZ**  
Analista GRUCO RASES4

Revisó: **CT. JHON ARAGON FONSECA**  
Jefe GRUCO RASES4

Revisó: **ST. ANGELA MORA MONCAYO**  
JEFE ASJUR RASES4

Revisó: **MY. GEORGINA SANCHEZ**  
Jefe ARLQF RASES4

Avenida 10N No. 16N – 21  
[Deval.rases-con@policia.gov.co](mailto:Deval.rases-con@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACION PUBLICA**